



**LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS
No. CONCURSO CLK-DOP-CON-20/2019**

03 de Junio de 2019

**OBRA: MEJORAMIENTO DE LA CALLE DIEZ CALLE VEINTICINCO Y
CALLE VEINTISEIS DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, EN EL MUNICIPIO DE
CALKINI**

ACTA DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA

En la Ciudad de Calkiní, Municipio del mismo nombre del Estado de Campeche, **siendo las 10:00 hrs. del día 03 de Junio del año 2019** se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní, situada en la calle 23 s/n del Barrio de San Miguel Kukab de la Ciudad de Calkiní, las empresas **MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS DE CAMPECHE S.A DE C.V.** representada por el C. Braulio Jesús Espinosa Gil, **SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE LA REGION S.A. DE C.V.** representada por la C. Deysi Margarita Solís Rejón, **LDP CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.** representada por el C. Ángel Octavio López González y los funcionarios del H. Ayuntamiento de Calkiní, asistentes a este acto de apertura de propuestas técnica y económica de la licitación mediante invitación a cuando menos tres contratistas CLK-DOP-CON-20/2019 para el cual fueron convocados.

Con la representación del H. Ayuntamiento de Calkiní, preside este acto el **C. Arq. Jorge Alberto Alpuche Cuevas** Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y la Subdirectora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, **C. Arq. Gloria Adriana Aguayo Laines**, el primero recibe de los representantes de las empresas participantes un sobre conteniendo la documentación solicitada, y en presencia de la Titular del Órgano Interno de Control Municipal, **Lic. Celeste Magaly Sunza Esquivel**, por lo que se procede a verificar que los paquetes de propuesta de los participantes, cumplan con los requerimientos de lo solicitado en las bases de la licitación.

Acto seguido y en presencia del representante del Titular del Órgano Interno de Control Municipal y los participantes asistentes se procede a la revisión del contenido de las proposiciones técnica y económica, con la finalidad de dar el debido cumplimiento de lo solicitado en las bases de la licitación, dándose

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



lectura al importe total de las mismas, los cuales para su debida constancia, fueron firmados por quienes intervienen en el acto.

La existencia legal de los concursantes y la personalidad de quienes lo representan quedan acreditadas con los documentos recibidos para su admisión y que fueron revisados por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Calkiní.

Concluyendo con la lectura anterior y ya firmadas las relaciones antes mencionadas, aquellas proposiciones cuyo importe sin I.V.A se indican a continuación y que cumplen formalmente con lo establecido en el pliego de requisitos, son recibidas por la Dirección de Obras Públicas, para su revisión detallada y posterior dictamen:

Participante	Importe (Sin IVA)
MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS DE CAMPECHE S.A DE C.V.	\$ 951,208.24
SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE LA REGION S.A. DE C.V.	\$ 970,450.56
LDP CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.	\$ 959,805.54

No omitimos manifestar que hubo la necesidad de modificar el horario de apertura de proposiciones, debido a fallas en la energía eléctrica de las oficinas en donde se llevara a cabo dicho concurso.

Los funcionarios y representantes de las empresas participantes a esta licitación manifiestan no tener ninguna inconformidad en el proceso de apertura de paquetes de la misma.

Finalmente, se cita a los asistentes a las **10:00 hrs. del día 05 de Junio del año 2019** en éste mismo sitio, en donde se dará a conocer el fallo de ésta licitación,

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la instancia correspondiente."

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Publicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61



por lo cual, se da por terminado éste acto siendo las **11:00 hrs.** del día de su inicio, para constancia firman los asistentes:

Por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Calkiní
Arq. Jorge Alberto Alpuche Cuevas

Por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Municipio de Calkiní
Arq. Gloria Adriana Aguayo Laines

Por la Titular del Órgano Interno de Control
Lic. Celeste Magaly Sunza Esquivel

MATERIALES, OBRAS Y SERVICIOS DE CAMPECHE S.A DE C.V.
Braulio Jesús Espinosa Gil.

SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES DE LA REGION S.A. DE C.V.
Deysi Margarita Solís Rejón.

LDP CONSTRUCTORES S.A. DE C.V.
Ángel Octavio López González.

Calle 23 s/n entre 18 y 20 Barrio San Miguel Kucab, 24900, Calkiní, Campeche.

Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Tel. (996) 96 1 03 61